

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **042**

Fecha Estado: 11/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180048800	Divisorios	SERGIO RESTREPO CALDERON	RODRIGO LEON RESTREPO GIL	Auto pone en conocimiento FECHA AUTO 09 DE MARZO DE 2022. PRORROGA COMPETENCIA Y DECRETA DIVISIÓN	10/03/2022		
05001310300120200022800	Verbal	MARIA MIREYA PIZA MUÑOZ	AKAPH S.A.S	Auto pone en conocimiento FECHA AUTO 09 DE MARZO DE 2022. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS, REQUIERE A DEMANDANTE Y NO ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN	10/03/2022		
05001310300120210049100	Verbal	JOHN DAIRO TORRES RODRIGUEZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto rechaza demanda	10/03/2022		
05001310300120220002200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO IBARRA OTALVARO	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA LADEMANDA	10/03/2022		
05001310300120220004000	Ejecutivo Conexo	METALCIMIENTO ARQUITECTOS E INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO METROPLUS ORIENTAL 2019	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (ACUMULADO AL RADICADO 2021-00382)	10/03/2022		
05001310300120220004600	Amparo de Pobreza	LUIS FERNANDO HENAO RUIZ	XXXXXX	Auto rechaza demanda RECHAZA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA	10/03/2022		
05001310300120220006900	Tutelas	MIGUEL ANTONIO CHAVARRIA ZAPATA	UEARIV	Auto inadmite tutela SE INADMITE LA TUTELA Y EXIGE REQUISITOS	10/03/2022		
05001430300720210031602	Tutelas	JOHN FADER RESTREPO ESCOBAR	XIUFANG CHEN	Auto decide incidente CONFIRMA EL AUTO DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN IMPUSO SANCIÓN PECUNIARIA POR DESACATO A FALLO DE TUTELA	10/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES CARDONA FERNANDEZ
SECRETARIO (A)